



EL RECREO

Ingreso y salida de mercadería

INGRESO DE MERCADERIA 20 JUNIO 2025 - CAMION TUTTO FREDDO 08:30am

SO?LICITUD DE PERMISO

Quito, 18 de junio de 2025

Por medio del presente medio, solicito atentamente su apoyo para gestionar el permiso de ingreso de mercadería; helados, tortas heladas y demás productos a Heladerías Tutto Freddo, en el local N118-A.

La recepción de los productos se realiza al momento de la llegada del camión, entre las 08:30 a.m. y 09:50 a.m., en esta ocasión el viernes 20 de junio de 2025. El proceso de descarga tiene una duración máxima de 30

minutos. Dado que las tortas y pulpas requieren refrigeración inmediata y los helados deben permanecer congelados para conservar la cadena de frío y la calidad de los productos, solicitamos de manera encarecida la autorización correspondiente.

Las personas encargadas del ingreso de los productos al local, que requieren autorización para acceder, son:

- Pavel Alberto Asmal Cueva C.C. N° 171133646-9
- Luis Fausto Rodríguez Cueva C.C. N° 172347232-8
- Jonathan Andrés Andrade Chiriboga C.C. N° 100497641-9
- Identificación (Transportista):
- Fernando Cortez Sotamba C.C. N° 010242819-0

- Galo Arturo Campoverde Matute C.C. N° 010385684-5

Ellos arribarán en alguno de estos dos camiones:

Hino, placas ABE9856 o ABH2201.

Agradezco de antemano su atención y gentil colaboración con este requerimiento.

Atentamente;

DAVID DE LA CADENA

C.I. N° 1713226338

Nombre: PAVEL ASMAL

Fecha Inicio: 20/6/2025, 08:00

Cedula: 1711336469

Fecha Fin: 20/6/2025, 10:00

Seguridad: Buenas tardes, con gusto está autorizado





EL RECREO

Ingreso y salida de mercadería

INGRESO DE MERCADERIA 20 JUNIO 2025 - CAMION TUTTO FREDDO 08:30am

SO?LICITUD DE PERMISO

Quito, 18 de junio de 2025

Por medio del presente medio, solicito atentamente su apoyo para gestionar el permiso de ingreso de mercadería; helados, tortas heladas y demás productos a Heladerías Tutto Freddo, en el local N118-A.

La recepción de los productos se realiza al momento de la llegada del camión, entre las 08:30 a.m. y 09:50 a.m., en esta ocasión el viernes 20 de junio de 2025. El proceso de descarga tiene una duración máxima de 30

minutos. Dado que las tortas y pulpas requieren refrigeración inmediata y los helados deben permanecer congelados para conservar la cadena de frío y la calidad de los productos, solicitamos de manera encarecida la autorización correspondiente.

Las personas encargadas del ingreso de los productos al local, que requieren autorización para acceder, son:

- Pavel Alberto Asmal Cueva C.C. N° 171133646-9
- Luis Fausto Rodríguez Cueva C.C. N° 172347232-8
- Jonathan Andrés Andrade Chiriboga C.C. N° 100497641-9
- Identificación (Transportista):
- Fernando Cortez Sotamba C.C. N° 010242819-0

- Galo Arturo Campoverde Matute C.C. N° 010385684-5

Ellos arribarán en alguno de estos dos camiones:

Hino, placas ABE9856 o ABH2201.

Agradezco de antemano su atención y gentil colaboración con este requerimiento.

Atentamente;

DAVID DE LA CADENA

C.I. N° 1713226338

Nombre: LUIS F. RODRIGUEZ

Fecha Inicio: 20/6/2025, 08:00

Cedula: 1723472328

Fecha Fin: 20/6/2025, 10:00

Seguridad: Buenas tardes, con gusto está autorizado





EL RECREO

Ingreso y salida de mercadería

INGRESO DE MERCADERIA 20 JUNIO 2025 - CAMION TUTTO FREDDO 08:30am

SO?LICITUD DE PERMISO

Quito, 18 de junio de 2025

Por medio del presente medio, solicito atentamente su apoyo para gestionar el permiso de ingreso de mercadería; helados, tortas heladas y demás productos a Heladerías Tutto Freddo, en el local N118-A.

La recepción de los productos se realiza al momento de la llegada del camión, entre las 08:30 a.m. y 09:50 a.m., en esta ocasión el viernes 20 de junio de 2025. El proceso de descarga tiene una duración máxima de 30

minutos. Dado que las tortas y pulpas requieren refrigeración inmediata y los helados deben permanecer congelados para conservar la cadena de frío y la calidad de los productos, solicitamos de manera encarecida la autorización correspondiente.

Las personas encargadas del ingreso de los productos al local, que requieren autorización para acceder, son:

- Pavel Alberto Asmal Cueva C.C. N° 171133646-9
- Luis Fausto Rodríguez Cueva C.C. N° 172347232-8
- Jonathan Andrés Andrade Chiriboga C.C. N° 100497641-9
- Identificación (Transportista):
- Fernando Cortez Sotamba C.C. N° 010242819-0

- Galo Arturo Campoverde Matute C.C. N° 010385684-5

Ellos arribarán en alguno de estos dos camiones:

Hino, placas ABE9856 o ABH2201.

Agradezco de antemano su atención y gentil colaboración con este requerimiento.

Atentamente;

DAVID DE LA CADENA

C.I. N° 1713226338

Nombre: JONATHAN ANDRADE

Fecha Inicio: 20/6/2025, 08:00

Cedula: 1004976419

Fecha Fin: 20/6/2025, 10:00

Seguridad: Buenas tardes, con gusto está autorizado





EL RECREO

Ingreso y salida de mercadería

INGRESO DE MERCADERIA 20 JUNIO 2025 - CAMION TUTTO FREDDO 08:30am

SO?LICITUD DE PERMISO

Quito, 18 de junio de 2025

Por medio del presente medio, solicito atentamente su apoyo para gestionar el permiso de ingreso de mercadería; helados, tortas heladas y demás productos a Heladerías Tutto Freddo, en el local N118-A.

La recepción de los productos se realiza al momento de la llegada del camión, entre las 08:30 a.m. y 09:50 a.m., en esta ocasión el viernes 20 de junio de 2025. El proceso de descarga tiene una duración máxima de 30

minutos. Dado que las tortas y pulpas requieren refrigeración inmediata y los helados deben permanecer congelados para conservar la cadena de frío y la calidad de los productos, solicitamos de manera encarecida la autorización correspondiente.

Las personas encargadas del ingreso de los productos al local, que requieren autorización para acceder, son:

- Pavel Alberto Asmal Cueva C.C. N° 171133646-9
- Luis Fausto Rodríguez Cueva C.C. N° 172347232-8
- Jonathan Andrés Andrade Chiriboga C.C. N° 100497641-9
- Identificación (Transportista):
- Fernando Cortez Sotamba C.C. N° 010242819-0

- Galo Arturo Campoverde Matute C.C. N° 010385684-5

Ellos arribarán en alguno de estos dos camiones:

Hino, placas ABE9856 o ABH2201.

Agradezco de antemano su atención y gentil colaboración con este requerimiento.

Atentamente;

DAVID DE LA CADENA

C.I. N° 1713226338

Nombre: FERNANDO CORTEZ

Fecha Inicio: 20/6/2025, 08:00

Cedula: 0102428190

Fecha Fin: 20/6/2025, 10:00

Seguridad: Buenas tardes, con gusto está autorizado





EL RECREO

Ingreso y salida de mercadería

INGRESO DE MERCADERIA 20 JUNIO 2025 - CAMION TUTTO FREDDO 08:30am

SO?LICITUD DE PERMISO

Quito, 18 de junio de 2025

Por medio del presente medio, solicito atentamente su apoyo para gestionar el permiso de ingreso de mercadería; helados, tortas heladas y demás productos a Heladerías Tutto Freddo, en el local N118-A.

La recepción de los productos se realiza al momento de la llegada del camión, entre las 08:30 a.m. y 09:50 a.m., en esta ocasión el viernes 20 de junio de 2025. El proceso de descarga tiene una duración máxima de 30

minutos. Dado que las tortas y pulpas requieren refrigeración inmediata y los helados deben permanecer congelados para conservar la cadena de frío y la calidad de los productos, solicitamos de manera encarecida la autorización correspondiente.

Las personas encargadas del ingreso de los productos al local, que requieren autorización para acceder, son:

- Pavel Alberto Asmal Cueva C.C. N° 171133646-9
- Luis Fausto Rodríguez Cueva C.C. N° 172347232-8
- Jonathan Andrés Andrade Chiriboga C.C. N° 100497641-9
- Identificación (Transportista):
- Fernando Cortez Sotamba C.C. N° 010242819-0

- Galo Arturo Campoverde Matute C.C. N° 010385684-5

Ellos arribarán en alguno de estos dos camiones:

Hino, placas ABE9856 o ABH2201.

Agradezco de antemano su atención y gentil colaboración con este requerimiento.

Atentamente;

DAVID DE LA CADENA

C.I. N° 1713226338

Nombre: GALO CAMPOVERDE

Fecha Inicio: 20/6/2025, 08:00

Cedula: 0103856845

Fecha Fin: 20/6/2025, 10:00

Seguridad: Buenas tardes, con gusto está autorizado

